



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 159, fecha: martes, 20 de Agosto de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

#### BASES VII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE JESUS CAMPOAMOR

---

BDNS 779978

Datos del Concurso.

Fecha del Concurso: sábado, 24 de agosto de 2024.

Organizador: Ayuntamiento de Torija.

Población: Torija.

Provincia: Guadalajara.

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Bases del Concurso.

1. Podrán participar, artistas mayores de 18 años, siendo el tema "Torija, puerta de la Alcarria".
2. La técnica y estilo serán libres, Los soportes deberán ser rígidos con imprimación lisa y monocolor. Sus dimensiones serán mínimas de 50x70 cm. El/la participante deberá llevar el material a utilizar, incluido el caballete.
3. La inscripción será gratuita y en el mismo día de la celebración del Concurso.
4. Concurso realizado de acuerdo al plan estratégico de subvenciones de 2023/2024, aprobado el 28/9/22.



Dirección postal.

Ayuntamiento de Torija

Plaza de la Villa, 1 - 19190 Torija

Ref. (Concurso de Pintura)

Teléfono: 949 32 00 29

E-mail: cultura@torija.com

El sellado se realizará el mismo día del concurso, en horario de 9:15h. a 10:00h. En el Ayuntamiento de Torija, situado en la Plaza de la Villa, 1. Sólo se admitirá una obra por participante, si bien a solicitud, se podrán sellar dos soportes con un mismo número.

5. Las obras deberán entregarse SIN FIRMAR a las 18:00 horas en la explanada delantera del Castillo de Torija.

6. El jurado estará compuesto por personalidades vinculadas con el mundo del Arte y la Cultura de la Villa de Torija. Su decisión será inapelable y podrá declarar premios desiertos a su criterio.

7. Si la climatología fuera adversa, la organización y el Jurado podrían decidir la suspensión del Concurso.

8. A las 18:00 horas se dará por finalizado el VI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE, debiendo presentarse los/las concursantes al control establecido, Castillo de Torija (explanada delantera), con su obra terminada. Allí quedará expuesta en su caballete hasta las 19:00 horas, momento en el cual se dará a conocer públicamente el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

9. La organización declina cualquier responsabilidad por el posible deterioro o extravío de las obras.

10. El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación total de estas Bases. Cualquier incidencia será resuelta por el Jurado y la Entidad Organizadora y sus decisiones serán inapelables.

Premios.

1<sup>er</sup> Premio: 500 euros

2<sup>o</sup> Premio: 300 euros

3<sup>er</sup> Premio: 200 euros

\*Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente.



---

En Torija, a 7 de agosto de 2024. La Primera Teniente de Alcalde, Dña. Carmen  
Camarillo González

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: eb5562810dad936bbd3db0b20dc26db1979a4664